

Area de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local.

Programa de Oficinas Municipales de la Mujer

I. Introducción:

El Programa de Oficinas Municipales de la Mujer se inicia en 1996 y se fortalece a partir de 1999, como un programa que pretende ofrecer a las mujeres, un mecanismo en el ámbito local que fortalezca sus capacidades individuales y colectivas.

A pesar de contar con objetivos claros, el programa no ha sido ejecutado de forma homogénea en todas las municipalidades, entre las principales razones están:

- la diversidad en el desarrollo de las municipalidades, que no cuentan con igual cantidad de recursos, condiciones y proyección,
- el poco reconocimiento por parte de las municipalidades de la necesidad de aportar en la eliminación de las desigualdades de género,
- la carencia de recursos humanos y económicos del Instituto, para desarrollar un trabajo cercano y sistemático con las municipalidades, por lo que no siempre ha sido posible llegar a acuerdos en cuanto a objetivos, contenidos y condiciones.

Conscientes de estas limitaciones el INAMU, a partir del 2002 impulsa una estrategia de trabajo que tiene dos objetivos, por un lado, el lograr cierta homogeneidad en el logro de los objetivos centrales del Programa, en cada municipalidad y, por otro, facilitar espacios, herramientas y capacidades a las encargadas de dichas oficinas, con el fin de impulsar un trabajo más integral y de mayor proyección cantonal y regional de las mismas, al recalcar el programa como un mecanismo local para el avance de las mujeres, desde las diferentes necesidades e intereses de éstas.

La estrategia tiene como fin articular, desde el INAMU, las acciones a desarrollar en el marco del Programa de Oficinas Municipales de la Mujer, con las diferentes compañeras que impulsan el mismo, logrando desarrollar Oficinas Municipales de la Mujer que brinden:

- Información
- Herramientas
- Líneas de trabajo
- Espacios de retroalimentación
- Definición y ejecución de proyectos